

El Ayuntamiento en su vista, aceptó el indicado proyecto de presupuesto en la forma en que ha sido presentado, acordando que en cumplimiento a lo que determina el artículo ciento cuarenta y seis de la Ley, se exponga al público durante quince días.

Consigniente a lo informado por la Comisión de Policía Urbana, acordó el Ayuntamiento conceder licencia para reedificar los pared del patio de la casa número veintinueve de la calle de Montijo, que dá a San Lorenzo, propia de Don Manuel Martínez Espinosa, a condición de que oportunamente dé aviso para que se le marque la línea correspondiente; y para colocar un mirador en la casa número cinco de la calle de Garnica, propia de Doña Teresa Hernandez Navarro.

Dada cuenta de la propuesta de la Comisión de Policía Urbana, y de conformidad, acordó el Ayuntamiento autorizar al Señor Alcalde Presidente, para que disponga la replantación del arbolado público, y al efecto, del crédito consignado en el presupuesto para esta atención.

Visto lo informado por la Comisión de Quintas, acordó el Ayuntamiento acceder a la solicitud de Francisco Hernandez Sanchez, para que se le incluya en el alistamiento para el semipiaro próximo, en la sección quinta de esta Ciudad.

Se dio cuenta del dictamen de la Comisión de Gobierno Exterior en la comunicación del Agente ejecutivo de la Hacienda, Zona septima de la provincia, casco de la Capital; y conforme con el parecer de